

## EL LIBRO DEL TRIMESTRE

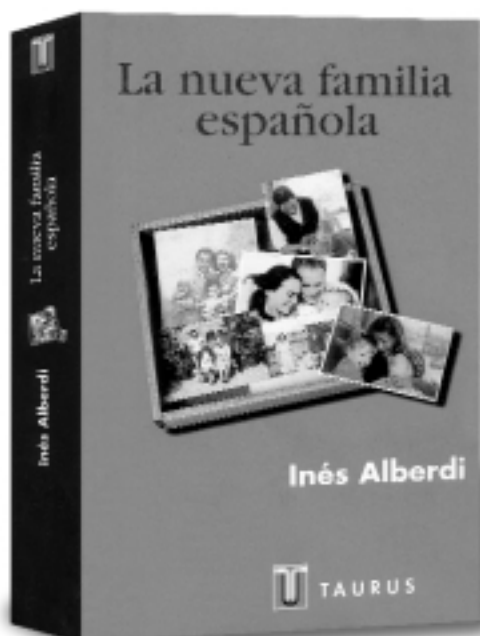
## Inés Alberdi

# *La nueva familia española*

Ediciones Taurus, Madrid, 1999. 389 páginas.

.....  
**Juan Ramón Calo**

Miembro del Instituto E. Mounier. Madrid.  
 .....



Inés Alberdi analiza e interpreta los cambios acaecidos en *La nueva familia española*, situándolos en el contexto de las transformaciones sociales ocurridas en esa sociedad en las últimas décadas del siglo xx.

Como cuadros independientes, los diversos capítulos analizan un buen número de los aspectos relevantes en las relaciones familiares. Toma como hilo conductor de la argumentación «la *democratización* que se ha producido en las familias debido al cambio de poder dentro de ellas», identifica los cambios, señala y considera los múltiples orígenes de la transformación familiar y cómo se han interrelacionado con otros procesos sociales: La sociedad, escribe, no es sólo el escenario de ese drama moderno que es el matrimonio, como escenificó Strindberg, sino parte misma de la trama.

La explicación de la génesis de los cambios morales, sociales, políticos y legales a partir de la serie de hechos de que deriva, al dejar claro de dónde venimos, le permite realizar un juicio equilibrado de la situación social actual: «Se da una superioridad ética de los valores actuales sobre los vigentes en la sociedad española de hace treinta o cuarenta años... nuestra sociedad está dominada, al menos de forma simbólica, ... por las ideas de igualdad, solidaridad y libertad, como si los ecos de la Revolución Francesa hubieran llegado, por fin, hasta nosotros».

Así que «resulta ridículo añorar los valores morales de la sociedad española de hace treinta años», «hablar de *pérdida de valores* parece una broma. Otra cosa es que existan problemas derivados de estos cambios... Ya no existen legalmente las jerarquías que otorgaban la autoridad a los hombres, a los padres y a los maridos. Por ello las relaciones de pareja se hacen más vulnerables y más inestables». La argumentación me parece aplastante: en ningún caso podemos suponer un nivel ético superior al de las relaciones familiares actuales en situaciones dictatoriales en las que la apariencia de orden sólo esconde represión y tiranía. El presente, caracterizado frente a un pasado casposo, que sólo puede añorarse cuando la vejez hace estragos en la memoria, cuando se echan en falta ciertos privilegios o, en el mejor de los casos, cuando se confunde la experiencia personal con el orden general de una época oscura, felizmente pasada, no puede salir mal-

## CRISIS DE LA FAMILIA

parado. Las relaciones entre seres humanos libres pueden ser buenas o malas, las relaciones entre amos y siervos son inhumanas. La libertad podrá angustiarnos, pero es irrenunciable: «El mayor equilibrio de poder entre los géneros y la mejora en las condiciones de bienestar de las mujeres, medidos en niveles de libertad, instrucción y autonomía, son lo suficientemente importantes como para no añorar una sociedad pasada, pacata y subdesarrollada, que hizo suyo el triste refrán de «la mujer, la pata quebrada y en casa»... no conviene olvidar los rasgos de desigualdad e injusticia que configuraron la familia española como institución en un pasado no demasiado lejano para no dejarnos asustar por los problemas indudables que se nos presentan con las nuevas condiciones de la familia actual».

A partir de los años sesenta, los principios de libertad y democracia irrumpen con fuerza en la vida privada de los ciudadanos europeos. Una nueva cultura ataca las bases de la institución familiar. Hoy, superada la crisis *antifamilia*, habríamos aceptado que familia y libertad pueden convivir. Los valores que rigen la institución familiar se han transformado: Las ideas de igualdad entre los sexos, las de libertad de elección y la tolerancia ante formas alternativas de convivencia están a la base de los cambios más importantes. Vamos a verlos.

Las dos relaciones básicas en la familia son la que une a la pareja y la que une a padres e hijos. La primera tiene hoy como motor fundamental la búsqueda de la felicidad individual. En la segunda, los hijos se presentan como fruto de una decisión consciente de los padres, han perdido su carácter de seguro de vida para los padres, son más un consumo que una inversión y han pasado de ser algo a reprimir a ser algo a desarrollar. En definitiva, la familia, como dice Inés Alberdi, es cada vez más una unidad emocional. Si su cara se presenta como refugio protector, su cruz algunos la han visto al descubrir en ella el origen de ciertos grupos mafiosos, el «nido de víboras» del que hablaba Mounier.

Tradicionalmente la procreación aparecía como el fin último y principal del matrimonio, la relación de pareja era el medio para alcanzarlo; hoy las cosas se invierten. La posibilidad de elegir ha aumentado y las diversas formas de familia vienen a responder a diferentes maneras de buscar la felicidad. Propone así como definición de unidad familiar *la formada por dos o más personas unidas por el afecto, el matrimonio o la filiación, que viven juntas, ponen sus recursos económicos en común y consumen juntamente una serie de bienes en su vida cotidiana*, incluye, pues, a familias monoparentales, matrimonios sin hijos, familias reconstituidas o incluso las parejas unidas por el afecto que conviven y mantienen un compromiso de solidaridad económica, sean o no del mismo sexo.

Las líneas maestras de las transformaciones familiares las sitúa en la Constitución española de 1978. Todavía en 1970 se escribe en un texto legal: «Existe una potestad de dirección que la naturaleza, la religión y la historia atribuyen al marido».

Con Zaldívar y Castells, Roussell y otros entiende que la condición de la mujer y su inserción en el mercado de trabajo dinamizan los cambios de las sociedades desarrolladas actuales.

El aumento de la esperanza de vida y la reducción del número de nacimientos han conducido a un nuevo marco de las relaciones familiares. Estos cambios demográficos han equilibrado las posibilidades sociales de los dos sexos al desaparecer las realidades biológicas que condicionaban la vida de las mujeres. La situación de la fecundidad ha cambiado: se aplaza la edad de contraer matrimonio, disminuye el número de éstos, se retrasa la edad de tener hijos y, finalmente, se reduce su número, aunque nupcialidad y maternidad, tradicionalmente asociadas, siguen así en la población española.

Las relaciones de pareja se ven condicionadas por el carácter efímero que impregna la vida social. La multiplicidad, superficialidad y rapidez de las relaciones interpersonales explica su vulnerabilidad. Estas relaciones, fuente principal de felicidad individual, son también, potencialmente, la fuente primordial de frustración e infelicidad. La dificultad en esas relaciones deriva del igualitarismo entre los géneros: Las relaciones entre iguales son más satisfactorias, pero también más difíciles de mantener.

La búsqueda de la felicidad, ya se ha dicho, es la ideología actual del matrimonio y se acepta como guía básica del comportamiento individual. El matrimonio entendido como un proyecto en común, no como destino para toda la vida. La felicidad se vincula con el amor y el amor con la pareja. Si pertenecer a un mismo medio social, compartir las mismas convicciones políticas o creencias religiosas fueron afinidades que justificaban la formación y mantenimiento de la pareja, hoy es el amor. El centro de la vida del individuo es la pareja y la base de ésta es el amor. No se trata de sobrevivir sino de ser felices juntos. La libertad y el individualismo justifican la libertad en la elección de la pareja y legitiman la ruptura en el caso de que se pierda el amor. Ya no es el matrimonio como institución sino la pareja como realización personal y proyecto vital el paradigma de la búsqueda de la felicidad. La búsqueda de la felicidad, el amor, es una constante al menos como proyecto; el matrimonio es reversible. Hay quien habla del amor como la creencia última y fundamental del hombre moderno. En una sociedad de riesgos difusos es necesario agarrarse a algo. Si antes lo seguro era la familia y los afectos eran lo contin-

gente ahora se busca la seguridad en el amor. Con estas exigencias el matrimonio se convierte en una aventura de final incierto. La libertad y la voluntariedad implícitas en el matrimonio actual serían las razones de su vulnerabilidad.

Los divorcios son, lógicamente, el resultado final de los conflictos de las parejas y no la causa de los mismos. El divorcio se introdujo en España en 1981. Por lo que parece, aunque el matrimonio se contrae por amor, para divorciarse no basta que falte el amor, se aducen razones como que el cónyuge sea violento, que haya infidelidad, que uno de los dos sea adicto a las drogas... Las cifras de rupturas matrimoniales en España son más bajas que en el resto de los países europeos.

Si la relevancia de la pareja coexiste con la pérdida de importancia del matrimonio como institución, la creciente valoración de los hijos es paralela a la reducción de su número. Los índices de fecundidad son actualmente en España, junto con Italia, los más bajos del mundo. En España las ayudas económicas a las familias con hijos resultan asombrosamente inferiores a las que existen en la mayoría de los países europeos. De todas formas, el apoyo económico directo por hijo no es incentivo suficiente para decidir tener descendencia. Para la autora, sólo el reparto entre hombres y mujeres de los cuidados de los niños y un apoyo social decidido a las tareas paternas y maternas puede persuadir a los jóvenes de que tengan más hijos.

Los hijos tienen una cierta importancia en la felicidad del matrimonio, pero la felicidad no depende de ellos, depende de la relación de pareja; los hijos no están de moda, lo que está de moda es la pareja, libre, autónoma, sin ataduras.

En las relaciones entre padres e hijos la afectividad creciente resta importancia a principios como el respeto y la obediencia. Además, la función de parentalidad se ha cargado de una obligación nueva: no sólo se tiene que cuidar, alimentar y educar a los niños sino que es necesario también quererlos y asegurarse de su bienestar psicológico. La madre ocupa un lugar central en ese proyecto de futuro que es el niño, pero ello no significa que tenga mucha capacidad de decisión. Las decisiones están en manos de los expertos: los médicos, los psicólogos, los maestros, los entrenadores, los logopedas, etc. Aunque la exigencia de responsabilidad en caso de desviaciones de conducta o traumas y carencias afectivas de los hijos sí se dirigen a los padres.

La participación de las mujeres en la actividad económica es el fenómeno que pone en relación el desarrollo

económico con la estructura microfamiliar de decisión. La tradicional división de roles entre los géneros va desapareciendo, pero persisten aún grandes resistencias que la sociedad opone a la participación laboral de las mujeres, generalmente justificándolas en función del impacto que pueda tener en los hijos. El sistema español de bienestar tampoco ayuda a la participación laboral femenina al ofrecer muy pocos servicios sociales en aspectos clave como el cuidado de los niños y la atención a las personas mayores o minusválidas.

El concepto de trabajo doméstico como vacío de contenido, alienante y carente de satisfacción está contribuyendo a que el hombre se solidarice con las mujeres en el rechazo de estas tareas, pero también origina que no quieran incorporarse a las mismas. Se ha reducido enormemente tanto el valor económico como el valor social del trabajo doméstico, en el primer caso porque se ha reducido el esfuerzo y el trabajo necesarios para mantener un hogar en funcionamiento, en el segundo, como consecuencia de la aparición de gran cantidad de bienes y servicios alternativos en el mercado.

El cambio en la participación laboral de las mujeres ha sido enorme, la entrada de los hombres en el interior familiar es mucho más difícil de advertir. En este sentido, el cambio en las actitudes no va paralelo a un cambio de comportamientos. España resulta ser uno de los países europeos donde un mayor número de hombres no participa en los trabajos domésticos. En

las encuestas aparecemos como los más avanzados, en nuestras casas han cambiado algo menos las cosas.

La amistad y la sensación de compartir intereses sociales o políticos comunes es lo que se ha hecho tradicionalmente «entre hombres» y es lo que ahora las mujeres les exigen. Con Martín Gaité, dice Inés Alberdi que lo que las mujeres piden a los hombres es conversación. Conseguir un buen interlocutor para una conversación personal es la imagen más apropiada del equilibrio y de la igualdad en la que las mujeres desean que se desarrollen sus relaciones con los hombres, y cree Alberdi que los hombres comienzan a advertirlo.

En la educación de los niños se diferencia todavía según el género. A las mujeres se las socializa para interesarse por el mundo privado, a los hombres se los prepara para mejor dar respuesta a los asuntos públicos. Aunque la ética del cuidado y la ética de la acción diferencian la educación de hombres y de mujeres, ya no cabe hablar de una conciencia moral madura sin incorporar justicia, autonomía, compasión y responsabilidad.

---

No hay crisis de la institución familiar, lo que hay es crisis de los valores tradicionales, y lo que se nos plantea es la posibilidad de elegir el camino a tomar.

---

## CRISIS DE LA FAMILIA

El período de prosperidad económica posterior a la II Guerra Mundial ha sido la base necesaria para llevar a cabo la transformación de las familias y de la vida de las mujeres: porque se han desarrollado los sistemas de bienestar social que alivian a las familias, es decir a las mujeres, de algunas cargas domésticas. En España sólo a finales de la década de los cincuenta comenzaron a recuperarse los niveles de producción y a despegar la economía.

Con los avances técnicos y con los cambios políticos que han socializado parte de los esfuerzos personales se ha reducido la carga de trabajo en los hogares y es entonces cuando las mujeres empiezan a estar en disposición de poder dedicarse a algo más y cuando empieza a discutirse, en serio, la necesidad de que las labores domésticas no recaigan solamente sobre las mujeres. Alguno ha afirmado que las mujeres son el Estado de Bienestar, a la vez como suministradoras y receptoras de sus servicios.

La mejora en las condiciones de la vivienda es la condición responsable de la vuelta al hogar de los hombres, proceso que culminará con el uso de la televisión. Frente a la condena habitual, como origen de la degradación de la vida moderna, de momento, nos recuerda Inés Alberdi, la televisión ha reforzado y revalorizado los espacios familiares.

Pues bien, ahora que hemos asumido que el Estado debe ayudar al individuo en sus momentos de necesidad, ahora que creemos que no se debe dejar esa responsabilidad sólo a la solidaridad familiar, la capacidad material del Estado para acudir a satisfacer estas demandas se está poniendo en cuestión. Con la crisis fiscal que estos enormes gastos producen se advierte un debate político que enfrenta dos posturas alternativas, la de aquellos que creen que la atención de estas necesidades es una responsabilidad colectiva, planteándose sólo superar las dificultades financieras para satisfacerlas y la de aquellos que no ven legítimo este modelo de atención social generalizada por entender que desincentiva el esfuerzo personal y la responsabilidad individual. Frente a éstos últimos la autora considera que no puede dejarse al individuo a merced de sus capacidades individuales y familiares.

Ya en el último capítulo estudia el papel que en la transformación de las relaciones familiares ha desempeñado el feminismo. Un papel que no ha obtenido, según Inés Alberdi, el *reconocimiento simbólico* pleno de su positiva influencia en nuestras sociedades.

España ha dado un salto cuantitativo y cualitativo muy importante en los últimos años, habiéndose reducido enormemente las desigualdades, sin embargo, hay una rémora: el relativo atraso de la situación social de las mujeres, siendo las características de las familias y el estatus social de las mujeres aspectos interrelacionados de una misma realidad. Todavía hoy, Fukuyama responsabiliza a las mujeres de los problemas crecientes de violencia y marginación que asolan las sociedades más desarrolladas, al haber minado los cimientos de la familia y del matrimonio.

En definitiva, para Inés Alberdi, no hay crisis de la institución familiar, lo que hay es crisis de los valores tradicionales, y lo que se nos plantea es la posibilidad de elegir el camino a tomar.

La documentada, rigurosa y agradable exposición de Inés Alberdi plantea la necesidad de potenciar el debate sobre la familia, al fin y al cabo «base del porvenir». En este sentido, también Alfonso Gago, en *Las nuevas tecnologías y los valores humanos* (Fundación Emmanuel Mounier, Madrid, 2000), concluye escribiendo que «el gran reto de la justicia social en el tercer milenio será devolver el protagonismo social e histórico a la familia y a la pequeña empresa». La pregunta que entonces se nos impone es si esta familia que tenemos puede ser el germe de una sociedad más justa.

Sin ánimo de cerrar ningún debate, entiendo que a la libertad alcanzada no podemos renunciar y dudo que los proyectos de felicidad vigentes, corroídos por el individualismo, favorezcan la realización de la justicia. Tampoco encuentro consistente un proyecto de felicidad que, olvidando a Aristóteles, se encierra en el «júrame que sólo me amas a mí», suponiendo que el amor se alimenta de su propia sustancia. Cuando ciertos ideales de vida impiden la universalización de la justicia hacen contradictorio querer justicia y felicidad: sólo una sociedad aturdida puede hacerlos suyos. En cualquier caso, se padecieron los problemas derivados de la falta de libertad, pero la libertad también genera los suyos, y no se podrán resolver sino educando la libertad; emocional sí, pero también racionalmente.